



**INFORME DE COMISARIO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EXPORTICAMAR S.A.**

En su despacho.-

En cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañía, cumple en presentar el informe de Comisario, comprendido en el periodo del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2013.

Se procedió a examinar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía EXPORTICMAR S.A., cortados al 31 de diciembre del 2013, en relación con estos documentos he revisado y aprobado los libros de contabilidad de la compañía y otros documentos y comprobantes obtenidos.

Se efectuó una revisión del control interno de la Compañía y de los métodos de contabilidad utilizados.

Debo indicar que la administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de accionistas y de Directorios.

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Compañía, me he encontrado siempre con la colaboración que he requerido.

Atentamente,

Roxana Valdez Montoya

Roxana Patricia Valdez Montoya

Comisario

C.I. N° 0927340091.

Durán, 10 de abril del 2014